



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 825 DE 2018

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS A BOGOTÁ PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DEBEN DESARROLLAR FUERA DE LA INSTITUCIÓN.

El día veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 825 de 2018.

El doctor Wilson Ibarguen Lozano, Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – “EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS A BOGOTÁ PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DEBEN DESARROLLAR FUERA DE LA INSTITUCIÓN.”

Así mismo, señala que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública la firma que se describe a continuación, para lo cual se firmó la hoja de asistencia a la misma:

- BUS PLUS SAS, representada por el Señora JOHANNA SABOGAL.
- TRANSPORTES ESPECIALES, representada por el Señora CAROLINA GARCIA.

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

❖ POR PARTE DE LA FIRMA BUS PLUS SAS y TRANSPORTE ESPECIALES FSG.

- Pregunta realizada por la señora JOHANNA SABOGAL Y CAROLINA G.

PREGUNTA

Qué tipo de vehículo se requiere modelo, clase y que cobertura de municipios aledaños?



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 825 DE 2018

Página 2 de 3

RESPUESTA

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero aclara que no se exige modelo de vehículo, los vehículos son taxis o automóvil 4 puertas, vans de 12 o 18 pasajeros o un camión 350 que se está alquilando para transportar la sangría.

PREGUNTA

¿Revisando los términos de condiciones no evidencio que soliciten resolución de habilitación del ministerio de transporte?

RESPUESTA

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero aclara que se solicitan todos los documentos de orden legal, de igual manera se revisará la observación al interior del Grupo y de ser pertinente se surtirá la correspondiente Adenda.

PREGUNTA

¿Revisando los términos de condiciones no evidencio presupuesto?

RESPUESTA

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero, aclara que no se evidencia presupuesto en los términos de condiciones ya que el servicio que estamos contratando es depende de lo que facturen y de acuerdo a los servicios realizados se factura y se les realiza el pago correspondiente, en el anexo No. 4 "CARACTERISTICAS A COTIZAR", viene especificado los servicios que requerimos, también aclara que la cantidad de servicios no se pueden especificar debido a que es a necesidad del instituto y a necesidad del usuario, especifica que se maneja valeras y cómo se manejan. De igual manera se surtirá la correspondiente Adenda correspondiente con el valor de los CDPS para el tema de póliza de seriedad de la oferta.

PREGUNTA

¿Cuándo solicitan municipios aledaños ustedes cubren peajes combustible etc.?

RESPUESTA

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero aclara que todo lo cubre la empresa y aclara que los municipios aledaños son Soacha, Chía, Mosquera.



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 825 DE 2018

Página 3 de 3

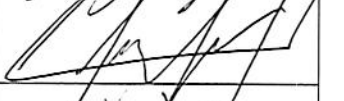
El doctor Wilson Ibarguen, indica a la oferente que tienen plazo hasta el día viernes veintitrés (23) de noviembre hasta las diez (10:00 a.m.) de la mañana para enviar sus observaciones al correo invitaciones@cancer.gov.co, según lo señalado en los referidos términos de condiciones.

Siendo las once y veinticinco de la mañana (11:25 a.m.), el doctor Wilson Ibarguen finaliza la Audiencia Pública.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No 825-2018.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 825-2018.

POR PARTE DEL INSTITUTO ASISTIERON

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILSON IBARGUEN LOZANO	Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).	
JUAN CARLOS GUARIN FERRER.	Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH).	
JANETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ	Coordinadora (E) Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental	

GAGC/WIL/Angélica S.

